

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 066 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

Fecha: 07/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 066 2020 00866	Verbal	PAULA ANDREA MORALES ARTEAGA	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA SAS	Auto rechaza demanda se procede a notificar nuevamente el proceso de la referencia como quiera que por oerror involuntario se invirtio el numero de proceso.	04/12/2020	
1100140 03 066 2020 00867	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS ELISEOS - PROPIEDAD HORIZONTAL	ANALIDA AMPARO ANGARITA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda se procede a notificar nuevamente el antgerior proceso como quiera que por error involuntario se invirtio el numero de proceso	04/12/2020	
1100140 03 066 2020 00868	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO PADILLA MARTINEZ	EXTRACTORA FRUPALMA SA	Auto rechaza demanda se procede a notificar nuevamente el proceso de la referencia como quiera que por error involuntario se invirtio el numero de proceso	04/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIO